



Santiago, 24 de abril de 2020

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 372

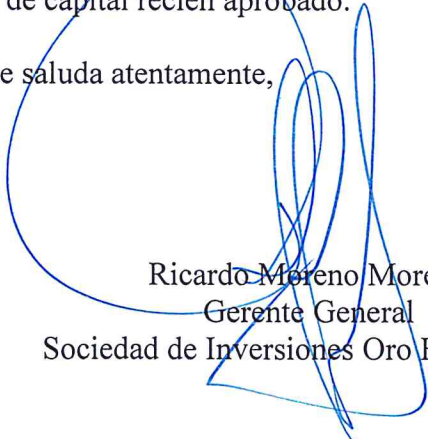
Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante la “Sociedad”), que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 24 de abril de 2020, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de USD 167.896.195.- mediante la emisión de 130.285.709.053 nuevas acciones de pago, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal; modificándose al efecto los Artículos Sexto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad. Se acordó asimismo facultar al Directorio de la Sociedad para realizar todas las actuaciones que sean necesarias con motivo del aumento de capital recién aprobado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Ricardo Moreno Moreno
Gerente General
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores